

Santiago, 24 de abril de 2014
GG 34/2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Colbún S.A. Registro de Valores N°0295
“HECHO ESENCIAL”. Comunica acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

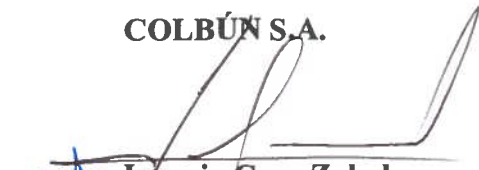
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia a su cargo, encontrándome debidamente facultado, comunico por este acto, en carácter de **HECHO ESENCIAL**, lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas de Colbún S.A., celebrada el día martes 23 de abril de 2014, se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

- (a) Dividendo definitivo: Se aprobó distribuir como dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, la suma de US\$18.386.620,94, equivalente a US\$ 0,00105 por acción, por concepto de dividendo mínimo obligatorio, pagadero a contar del día 5 de mayo de 2014.
- (b) Designación empresa de auditoría externa: Se acordó designar como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2014, a la empresa Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

COLBÚN S.A.



Ignacio Cruz Zabala
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos

